



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2012-2015
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
DICIEMBRE DE 2015

La Secretaría de Salud y Desarrollo Social entre los años 2012 y 2015 con el acompañamiento de sus funcionarios y articulado con los actores del Sector como son la Secretaria de Salud Departamental, Ese San Cristóbal de Ciénaga, EPS contributivas y subsidiadas, IPS privadas, ICBF, Policía Nacional, otras Secretarías de la alcaldía municipal y demás entidades públicas y privadas, hemos venido desarrollando estrategias que permitan el cumplimiento los planes, metas y programas del Plan de Desarrollo, Plan Decenal de Salud Publica 2012-2021, Plan territorial de Salud 2012-2015.

Con la ejecución de contratos y convenios con diferentes personas y entidades ha sido posible avanzar en el cumplimiento de los objetivos.

Dentro de todas estas actividades queremos resaltar que hoy el municipio se encuentra en un 100% en el cumplimiento de la implementación del plan decenal, estrategia PASE a la equidad en salud y armonización del Plan anual Operativo 2015 en la estrategia PASE.

Durante el cuatrenio se ejecutaron las actividades del plan de intervenciones colectivas con la Ese San Cristóbal, cumpliendo con los ejes programáticos contratados.

Se fortaleció la vigilancia epidemiológica en el Municipio y se atendieron los requerimientos de la Secretaria de Salud Departamental, Ministerio de Salud e instituto Nacional de Salud.

Para el año 2015, gracias a la importancia que se le ha dado a esta área por parte del Señor Alcalde ya se cuentan con los referentes de los ejes de vigilancia en salud Pública y el técnico del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Se han desarrollado las actividades propias de vigilancia y se han desarrollado los comités de vigilancia, asistencias técnicas y las unidades de análisis.

SALUD PÚBLICA

Se ha realizado actividades de salud pública de promoción y prevención en los barrios priorizados y corregimientos de nuestra municipalidad, con el recurso humano de la E.S.E Hospital San Cristóbal, llevando servicios de promoción y prevención, además de servicios de salud tales como medicina general, con entrega de medicamentos formulados, odontología, higiene oral, entrega de kits orales, citologías, charlas educativas para la prevención de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, consumo de alcohol y de drogas realizados por psicólogos, con entrega de material informativo, desparasitación, entrega de multivitamínicos, complementación nutricional a niños menores de 5 años, entrega de micronutrientes a mujeres gestantes, pruebas rápidas de VIH, jornadas de vacunación, actualización de normas y políticas a EPS e IPS vigilancia y control de las mismas, así como orientación a madres cabeza de hogar con los cuidados que se deben tener en casa para la prevención de EDA E IRA, con el de promover los estilos de vida saludable además se ha implementado rumba terapias la cuales se desarrolla en un espacio público donde toda la comunidad tiene la oportunidad de asistir dando de esta manera cumplimiento a las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual y Plan Operativo Anual de Inversión anexo técnico del Plan de Salud Territorial Ciénaga, Magd 2012-2015.

En el hospital san Cristóbal se implementó un centro amigable con profesionales del área de la salud, para brindar una orientación y atención integral a los jóvenes.

Con el fin de fortalecer las acciones anteriormente descritas y en especial en el caso de embarazo en adolescentes se proyectaron algunas acciones desde la secretaria de salud municipal con el fin de darle seguimiento a cada uno de estos eventos, brindar apoyo y orientación las adolescentes gestantes, garantizarle embarazos seguros y evitar un próximo embarazo a corto plazo con la utilización de métodos anticonceptivos, de igual manera dirigido a toda la población adolescente del área rural y urbana de nuestro municipio.

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Acciones del plan de intervenciones colectivas del plan de salud pública

Convenios firmados con le Ese Hospital San Cristóbal

2012	2013	2014	2015
\$884.372.955	\$979.010.681	\$834.968.630	\$ 1.225.030.274

Programas contratados

- Salud Infantil
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Mental y lesiones violentas evitables
- Nutrición
- Enfermedades Crónicas no transmisibles
- Salud Oral
- Enfermedades Transmisibles TB-lepra-zoonosis

Coberturas de vacunación

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena

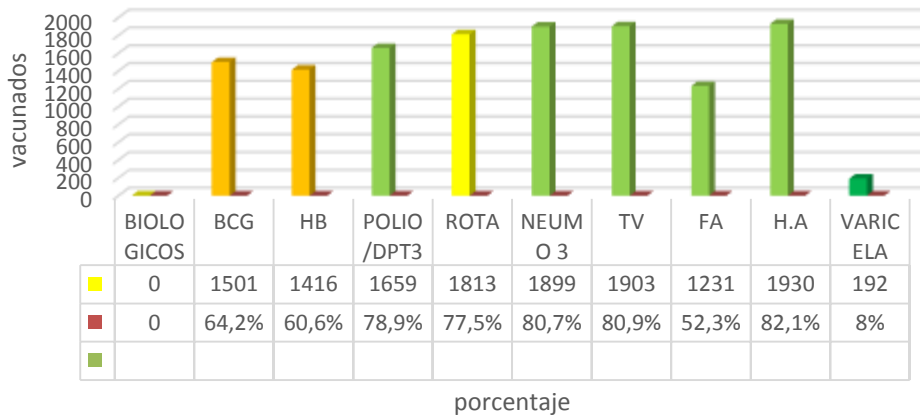


ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



2012	2013	2014	2015(octubre)
98%	89%	82%	72%

Coberturas de Vacunacion, Enero-octubre del 2015



IDEAL
BAJO RIESGO
ALTO RIESGO
CRITICO.



De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y de manera conjunta con las IPS y EPS de Municipio nos hemos fortalecido en:

- La Intensificación de la vacunación infantil
- Iniciar, continuar y completar los esquemas y refuerzos de las vacunas
- Vacunación contra influenza
- Vacunar a la población de niñas escolarizadas en cuarto grado de básica primaria, que hayan cumplido nueve años y más de edad, y a las niñas no escolarizada de nueve a 17 años de edad, contra el virus del papiloma humano (VPH).

Desde el área de vigilancia epidemiológica, se realizan búsquedas activas comunitarias BAC y búsquedas activas institucionales BAI de cada uno de los eventos de interés en salud pública.

Para el año 2015 en el área de vigilancia en salud pública se contrataron en su totalidad los referentes para cada eje, ya que en años anteriores no se habían contratado para cada programada, en esta vigencia se han venido desarrollando plenamente las siguientes actividades:

- La notificación los eventos de interés en salud pública a través del Sivigila.
- Caracterización de todas las UPGD del Municipio
- Asistencia técnica a las UPGD del Municipio
- Realización de los Comités de vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales
- Visitas de campo e investigación de casos.
- Participación en las unidades de análisis de caso
- Participación en las asistencias técnicas departamentales
- Participación en los talleres del orden Departamental
- Participación en el primer encuentro académico de eventos de interés en salud pública realizado con el Instituto Nacional de Salud en el Municipio de Ciénaga.
- Participación en los Comités de vigilancia Epidemiológica (COVE) Departamentales.
- Se dio respuesta a los requerimientos de la Secretaría Seccional de Salud Departamental del Magdalena.

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Mediante decreto No 310 del día 25 de junio de 2015 se modificó parcialmente el Decreto No. 032 del 5 de febrero de 2013, sobre la conformación del Comité Municipal de vigilancia Epidemiológica – COVE, esto se realizó con el fin de reactivar la realización de los COVES Municipales en el Municipio de Ciénaga.

Plan Territorial de Salud – Avances Pase a la Equidad en Salud

En el año 2015 la Secretaria de Salud y Desarrollo Social bajo la asesoría y asistencia técnica de la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, desarrollo y culminó la implementación de la estrategia PASE a la equidad en Salud, la armonización y formulación del marco estratégico del plan decenal de Salud Publica 2012-2021 del Municipio de Ciénaga, esta actividad se llevó a cabo mediante contrato 223 de 2015 con la Fundación para un Futuro Mejor, el informe del mismo reposa en el despacho de la secretaria de salud y se entrega con el presente acta, así como los archivos en medio magnético del informe, los archivos y el aplicativo Herramienta CEO.

El resultado de la armonización fue entregado dentro de los términos señalados por el Ministerio de Salud, a la Secretaria Seccional de Salud Departamental la Magdalena, la cual mediante circular externa 592 certifica y reconoce que el Municipio de Ciénaga logro el objetivo y pudieron ser cargados al Portal Web del Ministerio los archivos con las exigencias en la gestión de la estrategia Pase a la equidad en salud.

ASEGURAMIENTO

REGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO, MOVILIDAD

A través de la oficina de Aseguramiento hemos desarrollado las siguientes acciones: Contribuir a la sostenibilidad de la cobertura de Afiliación del Régimen Subsidiado, Inspección y control a los procesos operativos de los Regímenes

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Contributivo, Subsidiado y los adelantos por las direcciones locales de salud, EPS y entidades que administran los regímenes exceptuados de la Ley 100 de 1993, a través de las siguientes actividades:

- Promoción a la afiliación al SGSSS.
- Identificación y Priorización de la Población a afiliar al Régimen Subsidiado.
- Gestión y utilización eficiente de los recursos del Régimen Subsidiado.
- Adecuación tecnológica y del Recurso Humano para la gestión de la afiliación.
- Gestión de los actos administrativos de aseguramiento.
- Administración de la Base de Datos de afiliados.
- Gestión financiera y giro de los recursos.
- Auditoría al Régimen Subsidiado.

AFILIADOS 2012-A 2015

En cuanto al aseguramiento de la población al SGSSS, los esfuerzos se encaminan en garantizar la continuidad, depuración y actualización de bases de datos y adelantar la auditoría a las diferentes eps que tienen habilitados y/o inscritos los servicios en salud en el Municipio.

Régimen	2012	2013	2014	2015 (sept.)
SUBSIDIADO	67.576	69.583	69.145	70.882
CONTRIBUTIVO	44.076	41.933	42.440	40.346

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



La depuración de la Base de Datos proviene de la Inconsistencias y desactualización de los documentos de identificación de los usuarios, otros por multipleafiliaciones, defunciones o porque la EPSS no remite la información correspondiente para la validación. El Municipio de Ciénaga en ejercicio de sus funciones de Inspección, vigilancia y control.

RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO

2012-A 2015

El Régimen Subsidiado en Salud se financia mediante la Unidad de Pago por Capitación –UPC y esta a su vez con los siguientes recursos:

1. Esfuerzo Propio Departamental y Municipal: Regalías, Etesa y otros recursos propios de las entidades territoriales que hoy destinan o que pueden destinar en el futuro de la financiación del Régimen Subsidiado.
2. Sistema General de Participación: SGP.
3. Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA).

AÑO	SGP	ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO		TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	FOSYGA	TOTAL RECURSOS
		SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CON SITUACIÓN DE FONDOS			
2.012	14.076.954.409		309.221.477	3.370.006.586	13.715.941.679	\$31.744.980.817
2.013	13.404.414.467	169.398.452	48.813.311	3.258.109.364	15.453.756.246	\$32.285.678.530

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



2.014	12.918.794.394	251.456.378,00	0	3.739.972.235	19.467.818.689	\$36.378.041.696
2.015	16.693.039.545	267.857.219,00	0	3.889.571.125	17.312.059.989	\$38.162.527.878

Hasta el mes de mayo de 2015, el Municipio de Ciénaga ejecutaba con situación de fondos los recursos propios departamentales, los cuales asumieron mediante Resolución 401 del 27 de marzo de 2015 el giro directo de los recursos.

La ejecución de los recursos y el control de los pagos efectuados y los valores adeudados se manejan en la secretaria de hacienda municipal, con los cuales se coordinan las reuniones y las comunicaciones para el cruce de pagos con la EPS.

FERIA DE LA SALUD Y DEL ASEGURAMIENTO

Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al SGSSS, el Estado colombiano ha definido al Régimen Subsidiado en Salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del Derecho fundamental de la Salud. Es responsabilidad de los Entes Territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa forma, los Municipios, Distritos y Departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen definidos en la matriz de cofinanciación. Según El artículo 153 de la Ley 100 de 1993, numeral 2, la afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud, es obligatoria para todos los habitantes en Colombia. En consecuencia, corresponde a todo empleador la afiliación de su trabajador a este sistema y del estado facilitar la afiliación a quienes carezcan de vínculo con algún empleador o de capacidad de pago.

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



- ✓ El Artículo 32 de la ley 1438 de 2011, Universalización del Aseguramiento, prevé que todos los residentes del país deben estar afiliados al SGSSS. Mediante mecanismos para garantizar la afiliación. Por tanto la Secretaria de Salud Municipal realizo la Feria de la Salud y Del Aseguramiento durante los días 15,16 y 17 de octubre de 2013 el cual tuvo como lugar el coliseo municipal de Ciénaga Magdalena en los horarios de 09:00 am a 04:00 pm, realizándose previa divulgación y promoción del evento por diferentes medios de difusión masiva (perifoneo en área rural y urbana, emisoras locales y departamentales, prensa escrita, publicación de listados de población pobre no asegurada en instalaciones de la alcaldía municipal, colocación de pasacalles, pendones en lugares concurridos, entrega de volantes informativos), de esta manera se le brindo un espacio a la población pobre no asegurada de afiliarse a una de las EPS del régimen subsidiado adscritas a esta municipalidad y de esta manera acceder a los beneficios de los Servicios de Salud, contándose con la participación del área de Aseguramiento Municipal, Sisben, Registraduria Nacional, ICBF, ESE Hospital San Cristóbal y EPSS adscritas al municipio, logrando de esta manera la asignación de 876 nuevos cupos de afiliados al régimen subsidiado, distribuidos de la siguiente manera.

CAPRECOM: 95

COMFACOR: 146

COOSALUD: 219

DUSAKAWI: 3

MUTUAL SER: 413

TOTAL: 876.

- ✓ Se consultaron durante los 3 días en el área de aseguramiento un total de: **1359** y por sisben: **450**

TOTAL: 1809

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Se ha realizado la citación y emplazamientos a los diferentes grupos de personas víctimas del conflicto armado citados en las diferentes sentencias emitidas por el juzgado especializado en restitución de tierras de santa marta realizándose publicaciones de estas citaciones en lugares visibles y de gran concurrencia de nuestra municipalidad, además de la emisión y citación por medios radiales local y departamental de esta manera se ha venido realizando la inclusión al sistema general de seguridad social en salud a toda la esta población. Por otra parte se ha proporcionado apoyo en salud a las personas víctimas del conflicto en área urbana conjuntamente don el Dr. Marlon Altamar, garantizándole de esta manera la atención y seguimiento de cada uno de los procesos en salud.

TRASLADOS DE USUARIOS DE LA EPSS SOLSALUD EN LIQUIDACIÓN- RESOLUCIÓN 735 DE 2013

Mediante la resolución 735 de mayo 6 de 2013, la Superintendencia nacional de salud, ordeno la posesión para liquidar el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE LA SOCIEDAD SOLIDARIA DE SALUD, de lo anterior la Secretaria de Salud en base a las disposiciones emitidas por la SUPERSALUD y ordenado por el señor Alcalde Municipal Luis Alberto Tete Samper, se convocaron a los gerentes de las EPSS (comparta, Mutual Ser, Comfacor, Caprecom, Coosalud) el día 26 de Agosto de 2013, realizándose de esta manera la distribución de la EPSS SOLSALUD en liquidación y así garantizar el aseguramiento a toda esta población y la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

SOLSALUD TOTAL POBLACION: 4.685 AFILIADOS

Se distribuyeron de la siguiente manera:

MUTUAL SER: 2.009 AFILIADOS

COOSALUD: 1.192 AFILIADOS

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



COMFACOR: 1.484 AFILIADOS

La EPSS Caprecom no participo en la distribución de la población de la EPSS SOLSALUD en liquidación, debido a que ha venido presentando inconsistencias en los procesos de interventoría y/o auditoria así como los requerimientos efectuados por el Área de Aseguramiento.

RIESGOS LABORALES

- La Secretaria de Salud efectuó las visitas a las empresas que operan en el Municipio para ejercer el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Sensibilización a las empresas en incorporación del discapacitado al campo laboral
- Sensibilización por las calles del municipio y capacitación a empresas sobre estilos de vida saludable
- Capacitación a empresas sobre hábitos orales y ley 0652
- Sensibilización a un grupo de trabajadores informales en autocuidado
- Jornadas de salud a los trabajadores formales (toma de presión, peso y talla)

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



DISCAPACIDAD

- Se realizó la actualización de 418 personas con discapacidad en la plataforma nacional del ministerio de salud y protección social.
- Se entregaron 10 ayudas técnicas que se gestionaron con la empresa privada por parte de la oficina de atención a la población con discapacidad.
- En el municipio se abrió espacio para que personas con discapacidad hicieran parte de la mano de obra laboral a través de la vinculación de la secretaria de educación como celadores y auxiliar de servicios generales durante las vacaciones dicho personal.
- En el año 2015 se realizó el Comité Municipal de Discapacidad en la cual se establecieron compromisos tales como actualización, asignación de presupuesto para la próxima vigencia, gestión de equipos, capacitaciones a padres y cuidadores, eliminación de barreras de acceso, con las entidades integrantes del Comité, entre otros.

PRESTACION DE SERVICIOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES Y PROMOCION SOCIAL

Mediante acuerdo 018 del 30 de diciembre de 2014 del Concejo Municipal de Ciénaga, autorizó al Alcalde Municipal para crear e implementar los ejes programáticos de Prestación de Servicios, Promoción Social y Emergencias y Desastres, mediante ajuste al Plan de Salud Territorial.

Estos ejes no se les asignó recursos durante la vigencia 2015, no se contrató personal para atender estos programas, su pero se incluyeron algunas actividades en el POAI, de las cuales algunas se han cumplido:

En emergencias y desastres con la secretaria de Salud Seccional Magdalena se debe efectuar el seguimiento a este eje en el mes de noviembre para revisar las actividades que se han cumplido, se entrega con el presente una carpeta con la información al respecto.

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGD.
NIT. 891780043-5



Prestación de Servicios, con la ayuda de la Dr. Lina Lozano contratista de la Secretaria de Salud se desarrollaron algunas visitas de calidad a las EPS e IPS del Municipio, para verificar su real existencia, seguimiento a indicadores de calidad y verificación de la prestación de servicios de urgencias y hospitalización, en la AZ de calidad y el informe de la Dra. Lozano se amplía esta información.

El eje de promoción social no se ha implementado en el municipio.

YINA PAOLA QUIMBAYO SANCHEZ
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

Carrera 11A N° 8A-23 - Cel: CODIGO POSTAL N° 478001

Web: www.secsaludcienagamagdalena.gov.co

E-mail: secsalud@cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena